

**CENTRAL ADMINISTRATIVA Y
CONTABLE REGIONAL
ARMENIA**

**DOCUMENTOS DEL
CONTRATISTA**





Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1

DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO Ortega		SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) Jimenez		NOMBRES Eyleen	
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. ☒ C.E. ☐ PAS ☐ No. 1106889848			SEXO F ☒ M ☐	NACIONALIDAD COL. ☒ EXTRANJERO ☐	PAÍS COLOMBIA
LIBRETA MILITAR PRIMERA CLASE ☐ SEGUNDA CLASE ☐		NÚMERO D.M.			
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO FECHA DÍA 07 MES 10 AÑO 1987 PAÍS COLOMBIA DEPTO NORTE DE SANTANDER MUNICIPIO CUCUTA			DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA CARRERA 5N 7 72 LOS CRISTALES PAÍS COLOMBIA DEPTO TOLIMA MUNICIPIO MELGAR TELÉFONO EMAIL eyleen87@hotmail.com		

2

FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA														
MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1º. A 6º. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6º. A 11º. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)														
EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO		BÁSICA SECUNDARIA	
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º	9º	10º	☒ 11º	MES	11	AÑO	2003

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)							
DILIGENCIE ESTE PUNTO EN Estricto ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:							
TC (TÉCNICA)	TL (TECNOLÓGICA)	TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA)	UN (UNIVERSITARIA)				
ES (ESPECIALIZACIÓN)	MG (MAESTRÍA O MAGISTER)	DOC (DOCTORADO O PHD)					
RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).							
MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
POSTGRADO	2	X		ESPECIALIZACION EN DOCENCIA UNIVERSITARIA	10	2022	
PREGRADO	10	X			10	2009	112096

ESPECIFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN Estricto orden cronológico comenzando por el actual

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR																									
EMPRESA O ENTIDAD CENTRO DE EDUCACION MILITAR CEMIL EJERCITO NACIONAL				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA																	
DEPARTAMENTO BOGOTÁ, D.C.		MUNICIPIO BOGOTÁ, D.C.					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD																		
TELÉFONOS		FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO																	
		Día		02		Mes		02		Año		2022		Día		31		Mes		10		Año		2022	
CARGO O CONTRATO ACTUAL 1069/2009 PSICOLOGA		DEPENDENCIA ACADEMICA BIENESTAR UIVERSITARIO						DIRECCIÓN CALLE 106 7 9 CANTON NORTE																	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR																									
EMPRESA O ENTIDAD BATALLON DE INFANTERIA MOTORIZADA BIROJ 43				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA																	
DEPARTAMENTO VICHADA		MUNICIPIO CUMARIBO					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD																		
TELÉFONOS		FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO																	
		Día		15		Mes		01		Año		2021		Día		31		Mes		12		Año		2021	
CARGO O CONTRATO ACTUAL 1069/2009 PSICOLOGA		DEPENDENCIA AREA SANIDAD						DIRECCIÓN																	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR																									
EMPRESA O ENTIDAD BATALLON DE INFANTERIA MOTORIZADA BIROJ 43				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA																	
DEPARTAMENTO VICHADA		MUNICIPIO CUMARIBO					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD																		
TELÉFONOS		FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO																	
		Día		15		Mes		01		Año		2020		Día		31		Mes		12		Año		2020	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA		DEPENDENCIA SANIDAD						DIRECCIÓN Sin dirección																	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR																									
EMPRESA O ENTIDAD BATALLON DE ENTRENAMIENTO Y REENTRENAMIENTO BITER 12				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA																	
DEPARTAMENTO CAQUETÁ		MUNICIPIO FLORENCIA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD																		
TELÉFONOS		FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO																	
		Día		12		Mes		03		Año		2019		Día		31		Mes		12		Año		2019	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA		DEPENDENCIA SANIDAD						DIRECCIÓN Sin dirección																	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR																									
EMPRESA O ENTIDAD BATALLON DE ENTRENAMIENTO Y REENTRENAMIENTO BITER 12				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA																	
DEPARTAMENTO CAQUETÁ		MUNICIPIO FLORENCIA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD																		
TELÉFONOS		FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO																	
		Día		15		Mes		01		Año		2018		Día		31		Mes		12		Año		2018	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA		DEPENDENCIA SANIDAD						DIRECCIÓN Sin dirección																	

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD BATALLON DE ENTRENAMIENTO Y REENTRENMIENTO BITER12				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA			
DEPARTAMENTO CAQUETÁ			MUNICIPIO FLORENCIA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD			
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO			
			Día	21	Mes	03	Año	2017	Día	30	Mes
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA SANIDAD					DIRECCIÓN CALLE 16 16 00 B/ CENTRO			
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD SANIDAD EJERCITO				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA			
DEPARTAMENTO CAQUETÁ			MUNICIPIO FLORENCIA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD			
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO			
			Día	15	Mes	01	Año	2016	Día	31	Mes
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA					DIRECCIÓN CALLE 16/16/00			
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD SANIDAD EJERCITO				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA			
DEPARTAMENTO CAQUETÁ			MUNICIPIO FLORENCIA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD			
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO			
			Día	16	Mes	06	Año	2015	Día	31	Mes
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA					DIRECCIÓN Sin dirección			
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD SANIDAD EJERCITO				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA			
DEPARTAMENTO CAQUETÁ			MUNICIPIO FLORENCIA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD			
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO			
			Día	15	Mes	01	Año	2015	Día	15	Mes
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA					DIRECCIÓN Sin dirección			

4 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA				PÚBLICA		PRIVADA		PAÍS			
DEPARTAMENTO			MUNICIPIO					CORREO ELECTRÓNICO			
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO			
			Día:		Mes:		Año:		Día:		Mes:
AREA DE CONOCIMIENTO			NIVEL EDUCATIVO					DIRECCIÓN			

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

5

TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	0	0
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	1	8
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	4	8
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	6	7

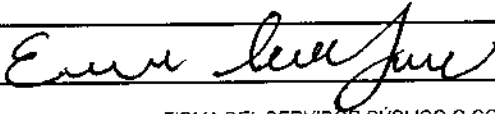
6

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO __ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento



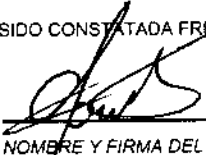
FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

7

OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Armenia. 30 de 2023
Ciudad y fecha


NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

EYLEEN ORTEGA JIMENEZ
PSICOLOGA

Calle 12 N° 12B-107 B/ Icacal
Celular: 3219573993-3103292960
Correo Electrónico: eyleen87@hotmail.com
Melgar - Tolima



PERFIL PROFESIONAL

Psicóloga, coordinación en la selección, ingreso y retiro del personal, selección de estrategias y medios para el desarrollo del personal, capacitación de planes de inducción, orientación sobre el puesto de trabajo. Diseño y aplicación de programas para el manejo del stress, la autoestima, el manejo de conflicto entre otros. Aplicación de técnicas e instrumentos para la evaluación, diagnóstico, conducción y tratamiento de casos clínicos individuales o colectivos. Orientación pedagógica, con alto grado de compromiso y responsabilidad.

INFORMACIÓN PERSONAL

Identificación:	CC. 1.106.889.848 de Melgar
Fecha de Nacimiento:	07 de octubre de 1987
Edad:	35 Años
Estado Civil:	Soltera
Lugar de Nacimiento:	Cúcuta, Norte De Santander
Correo Electrónico:	eyleen87@hotmail.com

FORMACIÓN PROFESIONAL

SECUNDARIA

Colegio Santa Rosa De lima
Bachiller Técnico En Sistemas
Melgar-Tolima
2003

TÍTULO PROFESIONAL

PSICOLOGA

UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA
SECCIONAL GIRARDOT-2009

ESPECIALISTA EN DOCENCIA UNIVERSITARIA
CEMIL
BOGOTA 2022

PROYECTO DE GRADO

CENTRO DE REFORZAMIENTO ESCOLAR
Girardot, 2009

OTROS ESTUDIOS

- ψ **Diplomado Bioseguridad COVID 19**
Politecnico de colombia
Medellin, 2020
- ψ **Diplomado De Primera Infancia De Cero Siempre**
Universidad Surcolombiana
Melgar, 2013
- ψ **Capacitación en la Atención de Urgencias de Salud Mental y Prevención y Atención de Conductas Suicida**
Centro de urgencias Louis Pasteur y La Secretaria de Salud Municipal
Melgar, 2013
- ψ **Curso AIPE Comunitario**
Central de Urgencias Louis Pasteur
Melgar, 2013
- ψ **Taller “Uso, Aplicación y Análisis de los Test MMPI-2 Y BETA III”**
Psea Ltda
Bogotá, 2011
- ψ **Orientación Vocacional y Proyecto de Vida**
Sena
Melgar, 2011
- ψ **Gestión De Recursos Humanos**
Sena
Melgar, 2011
- ψ **Liquidación de Nomina y Prestaciones Sociales**
Sena
Melgar, 2011

- ψ **Seminario de corrientes psicológicas**
Universidad Cooperativa De Colombia
Girardot, 2009
- ψ **Seminario de personalidad**
Universidad Cooperativa De Colombia
Girardot, 2008
- ψ **Seminario de Dinámicas de Grupo**
Universidad Cooperativa De Colombia
Girardot, 2007
- ψ **Seminario de Orientación Existencial**
Universidad Cooperativa De Colombia
Girardot, 2006
- ψ **Seminario de Cooperativismo**
Universidad Cooperativa De Colombia
Girardot, 2005
- ψ **Seminario de sistemas**
Universidad Cooperativa De Colombia
Girardot, 2005
- ψ **Seminario de ingles**
Universidad Cooperativa De Colombia
Girardot, 2005
- ψ **Seminario de sexualidad**
Universidad Cooperativa De Colombia
Girardot, 2004
- ψ **Seminario de constitución política**
Universidad Cooperativa De Colombia
Girardot, 2003

EXPERIENCIA PROFESIONAL DURANTE LA EPOCA DE ESTUDIO

- **PRACTICA PSICOLOGÍA EDUCATIVA**

Institución Educativa Manuel Elkin Patarrollo Sede Puerto Mongui

Cargo Desempeñado: Psicóloga

Tiempo laborado: 6 Meses

Jefe inmediato: Clara Yolanda Gaitán Hurtado

Teléfonos: 315-7913383 – 300-2175795

Girardot

- **PRACTICA DE PSICOLOGÍA CLÍNICA**

Institución Educativa Manuel Elkin Patarrollo

Cargo Desempeñado: Psicóloga

Tiempo laborado: 6 Meses

Jefe inmediato: Clara Yolanda Gaitán Hurtado

Teléfonos: 315-7913383 – 300-2175795

Girardot

- **PRACTICA PSICOLOGÍA ORGANIZACIONAL**

Institución Educativa Manuel Elkin Patarrollo

Cargo Desempeñado: Psicóloga

Tiempo laborado: 6 Meses

Jefe inmediato: Clara Yolanda Gaitán Hurtado

Teléfonos: 315-7913383 – 300-2175795

Girardot

ESCUELA INOCENCIO CHINCA

Cargo Desempeño: Psicóloga de incorporación

Jefe Inmediato: Nidia Marcela Quintana

Tiempo Laborado: 1 año

Teléfono: 3132632957

<i>EXPERIENCIA PROFESIONAL</i>

PRODIAC LTD

Cargo Desempeño: Psicóloga con la comunidad

Jefe Inmediato: Ing. Alejandro Sánchez

Tiempo laborado: 4 Meses

Teléfono: 3002807250

FUNDACION UNIVERSATARIA FUNDES

Cargo Desempeño: Docente Psicóloga

Materia: Corrientes Antropologicas

Tiempo laborado: 6 Meses

FUNDACION ICARO F.E.I

Cargo Desempeño: Psicóloga de Infancia y Adolescencia

Jefe Inmediato: Claudia Roncancio

Tiempo laborado: 1 año

Teléfono: 3134260602

ALCALDIA MUNICIPAL DE MELGAR

Cargo Desempeño: Psicóloga De Juventudes

Jefe Inmediato: María del Pilar Rojas Lievano

Tiempo laborado: 6 Meses

Teléfono: 3214469572

CDI FAMILIAR LA MORENITA DE APICALA

Cargo Desempeño: Coordinadora

Jefe Inmediato: Alexandra Rodríguez

Tiempo laborado: 2 años

Teléfono: 3204447745

BATALLON DE ENTRENAMIENTO Y REENTRENAMIENTO BITER N°12

Cargo Desempeño: Psicóloga Militar

Jefe Inmediato: Coronel José Joaquín Landinez Torres

Tiempo laborado: 1 año

Teléfono: 3204447745

BATALLON DE ENTRENAMIENTO Y REENTRENAMIENTO BITER N°12

Cargo Desempeño: Psicóloga Militar

Jefe Inmediato: Teniente Coronel José Alexander Muñoz Niño

Tiempo laborado: 1 año

Teléfono: 3163667141

BATALLON DE ENTRENAMIENTO Y REENTRENAMIENTO BITER N°12

Cargo Desempeño: Psicóloga Militar

Jefe Inmediato: Teniente Coronel Andrés Londoño Ospina

Tiempo laborado: 2 años

Teléfono: 3182218940

BATALLON DE ENTRENAMIENTO Y REENTRENAMIENTO BITER N°12

Cargo Desempeño: Psicóloga Militar

Jefe Inmediato: Teniente Coronel Donaldo Ramos Lopez

Tiempo laborado: 2 años

Teléfono: 3202501657

BATALLON ROJAS ACEVEDO BIROJ N 43

Cargo Desempeño: Psicóloga Militar

Jefe Inmediato: Teniente Coronel Ramos

Tiempo laborado: 2 años

Teléfono: 3112279379

CENTRO DE EDUCACION MILITAR (CEMIL)

Cargo Desempeño: Psicóloga Bienestar Universitario

Jefe Inmediato: Tc Alarcón Suarez Jonathan

Tiempo laborado: 9 meses

Teléfono: 3212888057

<u>REFERENCIAS FAMILIARES</u>

LARRY ORTEGA JIMENEZ

MAYOR

EJERCITO NACIONAL

FUERZAS ESPECIALES REGIMIENTO N 1

CANTON NORTE

CELULAR 3208426119

OMAR ORTEGA PABUENCE

SARGENTO MAYOR DE COMANDO

EJERCITO NACIONAL

CELULAR: 3218163721

JULIAN LEONARDO SARMIENTO

MAYOR

GESTOR DOCUMENTAL COMANDO EJERCITO

EJERCITO NACIONAL

CELULAR: 3106253533

REFERENCIAS PERSONALES

PAULA ARANGO

MAYOR

EJERCITO NACIONAL

CELULAR: 3127714230

SERGIO ANDRES DEVIA

MAYOR

EJERCITO NACIONAL

CELULAR: 3206813403

SONIA FERNANDA GOMEZ GOMEZ

ABOGADA

CELULAR: 3209644050

EYLEEN ORTEGA JIMENEZ
C.C 1.106.889.848



FUNCIÓN PÚBLICA

FORMULARIO UNICO
DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS
Y ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA
PERSONA NATURAL
(LEY 190 DE 1995)

ENTIDAD RECEPTORA

1. DECLARACION JURAMENTADA

1.1. DE BIENES Y RENTAS

Yo, Eileen Ortega JimenezIDENTIFICADO CON: C.C. 20 C.E. T.I. N° 1.106.899.848 CON DOMICILIO PRINCIPAL EN:País Colombia Departamento Tolima Municipio KelgarDirección carrero 5 # 7-72 Teléfonos 3219573993

Y TENIENDO COMO PARIENTES DE PRIMER GRADO DE CONSANGUINIDAD A:

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PARENTESCO
<u>Maryluz Jimenez Blanco</u>	<u>28130699</u>	<u>Madre</u>
<u>Amor Ortega Pabience</u>	<u>13495782</u>	<u>padre</u>
<u>Larry Ortega Jimenez</u>	<u>1106831638</u>	<u>hermano</u>

DECLARO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 122, INCISO 3°, DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE COLOMBIA Y EN LOS ARTICULOS 13 Y 14 DE LA LEY 190 DE 1995, PARA TOMAR POSESION PARA RETIRARME PARA ACTUALIZACION PARA MODIFICAR LOS DATOS CONSIGNADOS PREVIAMENTE, QUE LOS UNICOS BIENES Y RENTAS QUE POSEO A LA FECHA, EN FORMA PERSONAL O POR INTERPUESTA PERSONA, SON LOS QUE RELACIONO A CONTINUACION:

a) Los ingresos y rentas que obtuve en el "último" año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
SALARIOS Y DEMÁS INGRESOS LABORALES	
CESANTIAS E INTERESES DE CESANTIAS	
GASTOS DE REPRESENTACION	
ARRIENDOS	
HONORARIOS	
OTROS INGRESOS Y RENTAS	
TOTAL	\$

b) Las cuentas corrientes y de ahorro que poseo en Colombia y en el exterior son:

ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	NUMERO DE LA CUENTA	SEDE DE LA CUENTA	SALDO DE LA CUENTA
<u>Banco Agrario</u>	<u>Ahorros</u>		<u>Cumariño</u>	<u>0.0</u>

c) Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

TIPO DE BIEN	IDENTIFICACION DEL BIEN	VALOR

EMPLEADOR O CONTRATANTE

1.1 DE BIENES Y RENTAS (CONTINUACION)

d) Las acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

ENTIDAD O PERSONA	CONCEPTO	VALOR

1.2. DE PARTICIPACION EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y ASOCIACIONES

a) En la actualidad participo como miembro de las siguientes juntas y consejos directivos:

ENTIDAD O INSTITUCION	CALIDAD DE MIEMBRO

b) A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

CORPORACION, SOCIEDAD O ASOCIACION	CALIDAD DE SOCIO

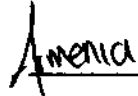
c) En la actualidad: ☒ SI ☒ NOX tengo sociedad conyugal o de hecho vigente, con:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONYUGE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACION	N°
	C.C. C.E. T.I.	

2. ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES	FORMA DE PARTICIPACION

3. FIRMA
FIRMA DEL FUNCIONARIO O CONTRATISTA 30 octubre 2023
CIUDAD Y FECHA

DAFP-DAP



Banco Agrario de Colombia

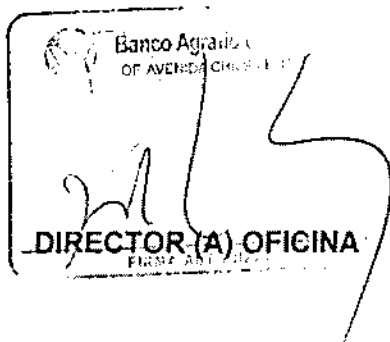
El Banco que hace crecer el campo

Nit : 800.037.800-8

CERTIFICACION

El Banco Agrario de Colombia, certifica que: ORTEGA JIMENEZ EYLEEN, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA No. 1106889848, se encuentra vinculado(a) con nuestra entidad en el producto de: AHO - CUENTAS AHORROS, número 4-850-52-06322-5, con una antigüedad de DOS (2) año(s).

Se expide en BOGOTA, D.C., a los veinte (20) días del mes de septiembre de 2023, con destino a: QUIEN INTERESE



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.106.889.848

ORTEGA JIMENEZ

APELLIDOS

EYLEEN

NOMBRES

Eyleen Ortega Jimenez
Firma



FECHA DE NACIMIENTO 07-OCT-1987

CUCUTA
(NORTE DE SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.58

ESTATURA

O+

GRUPO SANGUINEO

F

SEXO

07-OCT-2000 BELGAR

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Amil Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS AMIL SANCHEZ TORRES

INDICE DE DEDO



A-2907900-002448/G-F 1106889848 20100715

0022779138A 1

32162289

Colegio Colombiano
de Psicólogos
www.colpsic.org.co



Tarjeta Profesional de Psicólogo

Nº 1090

EYLEEN ORTEGA JIMENEZ

c. 1.106.889.848

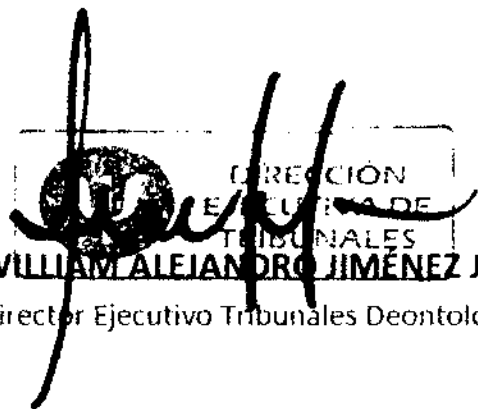


TRIBUNALES DEONTOLÓGICOS Y BIOÉTICOS DE PSICOLOGÍA

El suscrito Director Ejecutivo de los Tribunales Deontológicos y Bioéticos de Psicología certifica que, una vez consultado el sistema de información y reporte de profesionales sancionados por estos Tribunales, NO se encontró que **EYLEEN ORTEGA JIMENEZ**, con documento de identificación N° **1106889848**, tenga antecedentes deontológicos disciplinarios en ninguno de ellos.

Este certificado tiene validez de tres (03) meses.

Se expide en Bogotá, D.C., el 13 de septiembre de 2023.


DIRECCIÓN
EJECUTIVA DE
TRIBUNALES
WILLIAM ALEJANDRO JIMÉNEZ JIMÉNEZ
Director Ejecutivo Tribunales Deontológicos y Bioéticos de Psicología

Nota: La información certificada en este documento puede ser verificada en el enlace <https://sara.colpsic.org.co/publico/verificacion-tarjetas> digitando el número de cédula del profesional.



Carrera 19 # 84 - 49 Antiguo Country
Bogotá D.C., Colombia



www.colpsic.org.co
colpsic@colpsic.co



300 797 6929
313 421 6019



La República de Colombia

En su nombre

El Instituto Técnico en Sistemas Santa Rosa de Lima

Melgar - Tolima

Reconocido por la Secretaría de Educación del Departamento del Tolima, según Resolución No. 1843 de noviembre 17 de 1988 y Resolución 523 de junio 3 de 1990 para la Educación Media Técnica en Sistemas.

Confiere a:

Ortega Jimenez Eyleen

C.C. 871007 - 72510 expedida en Melgar

El Título de:

Bachiller Técnico en Sistemas

Por haber cursado y alcanzado satisfactoriamente los asignados específicos de formación, correspondientes al Nivel de Educación Media Técnica en Sistemas, según los planes y programas vigentes.

Acta General de Graduación No. 003, Folio No. 003 del 29 de noviembre de 2.003

Dada en Melgar, a los 29 días del mes de noviembre de 2.003




Esp. Eyleen Ortega Jiménez
C.C. No. 5'934.227 de Juncos
Rector.


Esp. Eyleen Ortega Jiménez
C.C. No. 5'934.227 de Juncos
Secretaria.

Instituto Técnico en Sistemas Santa Rosa de Lima

Carretera 22 No. 5-53 Tel. 450497 Melgar - Tolima

Autorizado por la Secretaría de Educación y Cultura del Departamento del Tolima, según Resolución No. 1438 de noviembre 17 de 1998 y 523 de junio 3 de 1999 para la Educación Media Técnica en Sistemas.

Inscripción M.E.N. No. 323302

Icfes No. 077974

Inscripción DANE No. 373449-00044

Jornada Tarde

Acta Individual de Graduación

En la Ciudad de Melgar Tolima, a los 29 días de diciembre de 2.003 se reunieron, con el fin de formalizar la Graduación de los estudiantes del grado once, los suscritos, Rector Esp. Esp. EDGAR CRUZ LAGUNA y Secretaria, A.F. NYDIA ESPERANZA ORTIZ BORDA en la Rectoría del

Instituto Técnico en Sistemas Santa Rosa de Lima

Institución reconocida para el Nivel de Educación Media Técnica en Sistemas y autorizada por la Secretaría de Educación Departamento del Tolima para otorgar el Título de Bachiller Técnico en Sistemas, según Resolución No. 1438 de noviembre 17 de 1998.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Técnica en Sistemas, se procedió a otorgar el título de

Bachiller Técnico en Sistemas

Al graduando cuyos nombres, apellidos e identificación se relacionan a continuación:

Ortega Jimenez Eyleen

T.I 871007 - 73340 expedida en Melgar

Esta Acta consta de 35 estudiantes graduandos, comienza con el nombre de Ampudia Barreto Eliana y termina con el nombre de Villalobos Huertas Jon Erick.

En constancia se firma la presente, por quienes intervinieron en cumplimiento a lo ordenado en las disposiciones Legales vigentes.

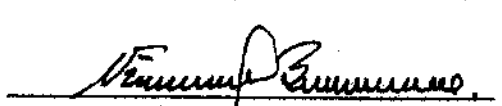
Firmado y sellado por el Esp. Edgar Cruz Laguna (Rector) y la A.F. Nydia Esperanza Ortiz (Secretaria).

Es copia tomada del libro de Actas generales de Grado, Acta No. 003 Folio No. 003, del 29 de noviembre de 2.003

Dada en Melgar Tolima a los 29 días del mes de noviembre de 2.003.


Esp. Edgar Cruz Laguna

C.C No. 5'934.227 de Icononzo
Rector


A.F. Nydia Esperanza Ortiz Borda

C.C No. 28'846.115 de Melgar
Secretaria

LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

y en su nombre la

**Universidad
Cooperativa de Colombia**

Personería Jurídica, resolución 24.195 del 20 de Diciembre de 1.983 del Ministerio de Educación Nacional.

Certifica que

Eyleen Ortega Jiménez

CÉDULA DE CIUDADANÍA N° 1.106.889.848 DE MELGAR

Ha cumplido con todos los estudios

que los estatutos universitarios exigen para optar al título de

PSICÓLOGA

Le expide el presente diploma. En testimonio de ello
se firma en Girardot, el día 26 de octubre de 2009

Guillermo Ospina
Rector

[Firma]
Director - Gerencial

[Firma]
Directora de Gerencia

Colonia Patricia Rave
Secretaría General

[Firma]
Secretaría General



**UNIVERSIDAD COOPERATIVA
DE COLOMBIA**

Resolución 24195 del 20 de Diciembre de 1983
Ministerio de Educación Nacional

Acta Individual de Graduación No. 22-002-2009

DEPENDENCIA: FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

PROGRAMA: PSICOLOGIA

APROBACIÓN DEL PROGRAMA: SNIES 181841500002530701200

FECHA: 26 DE OCTUBRE DE 2009

LUGAR: UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA - GIRARDOT

En atención a que EYLEEN ORTEGA JIMENEZ

con cédula de ciudadanía No. 1,106,889,848 de MELGAR

Cumplió satisfactoriamente los requisitos exigidos por las normas legales y
estatutarias, le expide el título de PSICOLOGA

Lo anterior, atendiendo la autorización del Consejo Académico mediante acta

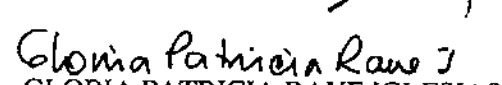
No. 002 en sesión del día 30 de SEPTIEMBRE de 2009

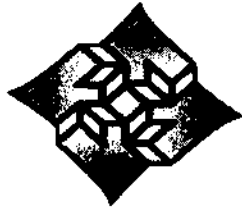
Para constancia se suscribe por:


CESAR PEREZ GARCIA
Rector


MARIO FERNANDEZ AVELLA
Director Seccional


CLARA YOLANDA GAITAN HURTADO
Decano Facultad


GLORIA PATRICIA RAVE IGLESIAS
Secretario General



PSEN LTDA.
PSICOLOGOS ESPECIALISTAS
ASOCIADOS

Certifica

QUE

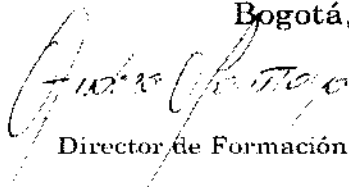
Fyleen Ortega Jiménez

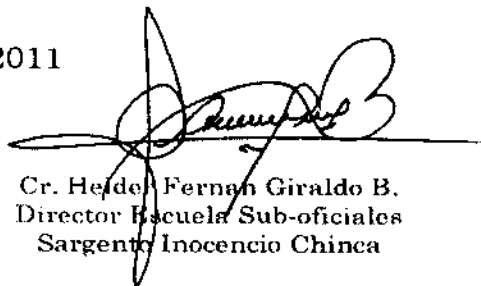
Participo en el Taller

**“ Uso, aplicación y análisis de los Test
MMPI - 2 y Beta III ”**

INTENSIDAD HORARIA: 8 horas

Bogotá, Mayo 6 de 2011


Director de Formación


Cr. Heider Fernan Giraldo B.
Director Escuela Sub-oficiales
Sargento Inocencio Chinca


Conductor del Seminario



Libertad y orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

EYLEEN ORTEGA JIMENEZ

Con Cedula de Ciudadania No. 1106889848

Cursó y aprobó la acción de Formación

HUMANIZACION DE LA ATENCION EN SALUD

con una duración de 48 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Apartadó, a los seis (6) días del mes de diciembre de dos mil veintiuno (2021)

Firmado Digitalmente por

ELKIN HUMBERTO GRANADA JIMENEZ

SUBDIRECTOR

COMPLEJO TECNOLÓGICO AGROINDUSTRIAL, PECUARIO Y TURÍSTICO
REGIONAL ANTIOQUIA

79797328 - 06/12/2021

FECHA REGISTRO



MinSalud

La Central de Urgencias Louis Pasteur y La Secretaría de Salud Municipal

Certifican que:

Egleen Ortega Jimenez
CC: 1106889848

Participó en la:

CAPACITACION EN LA ATENCION DE URGENCIAS DE SALUD MENTAL Y PREVENCIÓN Y ATENCION DE CONDUCTAS SUICIDAS

Duración 12 horas
8 de Octubre de 2013

Jaime Gonzales
JOSE JAIME GONZALEZ ENCISO
Gerente

Sandra Liliana Urrutia
SÁNDRA LILIANA URRUTIA
Secretaría de Salud Municipal

Ronald Prado de la Guardia
RONALD PRADO DE LA GUARDIA
Psiquiatra



SECRETARÍA
DE SALUD
DEL TOLIMA



ALCALDIA DE MELGAR
Unión Caliente de Desarrollo y Oportunidades



CENTRAL DE URGENCIAS
LOUIS PASTEUR E.S.P.
TOLIMA



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
ALCALDIA MUNICIPAL MELGAR
CENTRAL DE URGENCIAS LOUIS PASTEUR
PLAN DE SALUD PÚBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS



CERTIFICA

Que EYLEEN ORTEGA J.

IDENTIFICADO CON C.C. N° 1.106.889.848

ASISTIO Y PARTICIPO EN EL CURSO DE AIEPI COMUNITARIO, REALIZADO EN EL CDI
GALAN, LOS DIAS 26 de AGOSTO, 2, 9, 16 Y 23 DE SEPTIEMBRE DE 2013 EN MELGAR
TOLIMA.

DADO A LOS 30 DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2013. EN MELGAR TOLIMA

JOSE JAIME GONZALEZ ENCISO

Gerente Central Urgencias Louis Pasteur
Melgar Tolima

LUZ MARGALY KRISTINA BENAVIDES

Enfermera PSPIC
Melgar Tolima

de **cero**
a **Siempre**

ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA

La Universidad Surcolombiana

En el marco de la alianza público privada para el impulso a la política pública de primera infancia certifica que:

Eyleen Ortega Jiménez
C.C. 1.106.889.848

Participó en el Diplomado Fundamentos Políticos, Técnicos y de Gestión para la Atención Integral a la Primera Infancia - Estrategia de Cero a Siempre

Con una intensidad de 120 horas, realizado entre el 25 de noviembre de 2013 y el 16 de febrero de 2014



Ana Beatriz Cárdenas Restrepo
Directora Primera Infancia
Ministerio de Educación Nacional



Nidia Guzmán Durán
Decana Facultad de Educación
Universidad Surcolombiana



Gobierno
de COLOMBIA



MinEducación

PROSPERIDAD
PARA TODOS



Universidad
Surcolombiana



LIBERTAD Y JUSTICIA
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

EYLEEN ORTEGA JIMENEZ

Con Cédula de Ciudadanía No. 1.106.889.848

Cursó y aprobó la acción de Formación

GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS

con una duración de 30 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Bogotá, a las seis (6) días del mes de abril de dos mil once (2011)

Firmado Digitalmente por

CESAR AUGUSTO HERNANDEZ RODRIGUEZ

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

Autenticidad del Documento

Bogotá - Colombia

CESAR AUGUSTO HERNANDEZ RODRIGUEZ

SUBDIRECTOR

CENTRO DE LA TECNOLOGIA DEL DISEÑO Y LA PRODUCTIVIDAD EMPRESARIAL
REGIONAL CUNDINAMARCA

4280994 - 06/04/2011

FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web <http://certificados.sena.edu.co>, bajo el número 951100191518CC1106R29K49C.



Liberal y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

EYLEEN ORTEGA JIMENEZ

Con Cédula de Ciudadanía No. 1.106.389.348

Cursó y aprobó la acción de Formación

ORIENTACIÓN VOCACIONAL Y PROYECTO DE VIDA

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Bogotá, a los tres (3) días del mes de mayo de dos mil once (2011)

Firmado Digitalmente por

CESAR AUGUSTO HERNANDEZ RODRIGUEZ

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

Autenticidad del Documento

Bogotá - Colombia

CESAR AUGUSTO HERNANDEZ RODRIGUEZ

SUBDIRECTOR

CENTRO DE LA TECNOLOGIA DEL DISEÑO Y LA PRODUCTIVIDAD EMPRESARIAL

REGIONAL CUNDINAMARCA

4278134 - 03/05/2011

FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web <http://certificados.sena.edu.co>, bajo el número 951100181147CC1106389348C.



REPÚBLICA DE COLOMBIA



Licencia de funcionamiento otorgada mediante resolución N° 09734 de 2013 de la Secretaría de Educación de Medellín, Reg. Mercantil 53494202, NIT 900547030-4

HACE CONSTAR QUE:

EYLEEN ORTEGA JIMENEZ

Con Documento de Identidad No 1106889848

CURSÓ Y APROBÓ EL

CURSO EN BIOSEGURIDAD COVID-19

MEDELLÍN - 12 DE SEPTIEMBRE DE 2020

Con una intensidad horaria de (40) horas

Registrado en el Libro de Actas No 0020200912

www.politecnicodecolombia.edu.co



La autenticidad de este documento puede ser verificada mediante solicitud al correo admissiones@politecnicodecolombia.edu.co, indicando el N° del libro de actas con el cual se registra el mismo



MEMORANDUM 24 199 DICHOMBER 20 DE 1995 MINISTRO DA
PRACIONERIA JURIDICA Nº 01 DE 1974
SUPLENTE (S) DIRECCION NACIONAL DE COOPERATIVAS
DE 1983 004 004 .7

CERTIFIED TRUE:

EXPEDIDA EN LA CIUDAD DE GIRARDOT, EL 29 DE OCTUBRE DE 2009

~~NELSON AFFRANCO FLORES GONZALEZ~~

Psicóloga Universidad Cooperativa de Colombia



REPÚBLICA DE COLOMBIA
EJÉRCITO NACIONAL
CENTRO DE EDUCACIÓN MILITAR

Código Institución No. 2905 de 2000, del Ministerio de Educación Nacional Código SNIES del programa No 54645:

Resolución No 001585 de 2022

Teniendo en cuenta que el señor(a):

EYLEEN ORTEGA JIMÉNEZ

Cédula No. 1.106.889.848 de Melgar

Cumplió y aprobó satisfactoriamente el plan de estudios y demás requisitos académicos exigidos por la Institución, en testimonio de ello se otorga el título de:

ESPECIALISTA EN DOCENCIA UNIVERSITARIA

En constancia se firma en Bogotá Distrito Capital, a los 16 días del mes de diciembre de 2022

MY. RAFAEL EDUARDO BARTOSA GALLEGU
Vicerrector Académico del Centro de Educación
Militar

MY. FRANCISCO JAVIER MARGAS ARIAS
Secretario General del Centro de Educación
Militar

CR. CHRISTIAN ALEJANDER LEGUIZAMÓN ZARATE
Rector del Centro de Educación
Militar



Libro de Acta No. 1 Folio No. 33 Registro No. 43



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
CENTRO DE EDUCACIÓN MILITAR



ACTA INDIVIDUAL DE GRADO No. 00015352

En la ciudad de Bogotá D.C., República de Colombia, el día dieciséis (16) del mes de diciembre del año dos mil veintidos (2022), la Institución Universitaria Centro de Educación Militar, con autorización del Ministerio de Educación Nacional, según código institución No. 2905 del 2000, bajo la Rectoría del Coronel **CHRISTIAN ALEXANDER LEGUIZAMÓN ZÁRATE** y actuando como Secretario General el Mayor **FRANCISCO JAVIER ARIAS VARGAS**, mediante Consejo Académico se celebró sesión solemne y pública con el objeto de otorgar el título a los estudiantes aspirantes a grado.

Comprobado el cumplimiento de todos los requisitos legales y los establecidos en el Reglamento Estudiantil de la Institución, confirió el título de

ESPECIALISTA EN DOCENCIA UNIVERSITARIA
Código SNIES del Programa No. 54645; Resolución 001585 del 2022

EYLEEN ORTEGA JIMÉNEZ
Cédula No. 1.106.889.848 de Melgar

En concordancia con la Ley 30 de 1992 y Decreto 1075 de 2015 (Modificado por el Decreto 1330 de 2019), la Institución por autorización Ministerio de Educación Nacional mediante Resolución No. 2905 de 2000, le confiere el título mencionado y autoriza la expedición y entrega del correspondiente Diploma en ceremonia. El cual queda registrado en el Libro N° 1, folio. 33, Reg. 13 del 16 de diciembre del 2022.

En constancia se firma la presente acta en Bogotá D.C. a los dieciséis (16) días del mes de diciembre del año dos mil veintidos (2022).

MY. FRANCISCO JAVIER ARIAS VARGAS
Secretario General CEMIL
CENTRO DE EDUCACIÓN MILITAR

Jefatura de Registro y Control Académico

EJÉRCITO NACIONAL
PATRIA HONOR LEALTAD
Calle 102 # 7 - 89 Cantón Norte - Bogotá D.C.
cemil@ejercitonacional.mil.co - www.cemil.edu.co



Armenia Quindío, SEPTIEMBRE 22 de 2023

Señor
Seguridad Militar BASPC N°08
Armenia Quindío

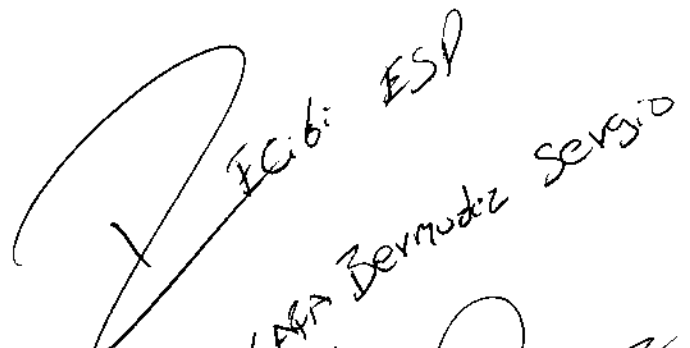
Asunto: Entrega Estudio de Seguridad Información Personal Ingreso

Con el debido respeto me permito realizar la entrega del estudio de seguridad con los respectivos soportes a los señores de Seguridad Militar BASPC N°08, para su respectivo trámite y nueva contratación con el Establecimiento de Sanidad Militar BAS08 PSICOLOGA por prestación de servicio así:

Formato Información Personal Ingreso.
Fotocopia Cédula de ciudadanía ampliada al 120%
Fotocopia Diplomas Estudios
Referencias Personales (3)
Referencias Laborales
Fotocopia Declaración de Renta último año gravable.

Cordialmente.


EILEN ORTEGA JIMENEZ
CC 1.106.889.848
Tel. 3103292960


IC:6: ESP
CS LARA Bermudez Sergio
21/09/2023




POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 02:39:22 PM horas del 13/09/2023, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° 1106889848

Apellidos y Nombres: **ORTEGA JIMENEZ EYLEEN**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las **instalaciones de la Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75
- 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00
pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
51 59700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: [dijin.araic-
ato@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-ato@policia.gov.co)

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 13 de septiembre de 2023, a las 13:16:17, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1106889848
Código de Verificación	1106889848230913131617

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

**CERTIFICADO ORDINARIO
No. 231232593**



PIB
13:19:19
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 13 de septiembre del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) EYLEEN ORTEGA JIMENEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1106889848:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



HOSPITAL MILITAR CENTRAL
HISTORIA CLÍNICA
EVOLUCION
CONSULTA EXTERNA

Página 1/2

Numero de Folio: 19
Fecha: 19/11/2019

Nombre: [illegible] Apellido: [illegible] Edad: [illegible] Sexo: [illegible]



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 13/09/2023 01:36:44 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **1106889848**.

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **72870524**. La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Búsqueda

Imprimir

515 9000



Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 27
Centro Administrativo Nacional CAN - Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112



El futuro
es de todos
Colombia
de Colombia

ES UN
HONOR
SER POLICÍA

[Inicio](#) | [Usuarios registrados](#)

Consulte su estado RUT.

REGISTRO UNICO TRIBUTARIO

Por favor suministre los siguientes datos

NIT	1106888848		DV	1
Primer Apellido	ORTEGA	Segundo Apellido	JIMENEZ	
Primer Nombre	EYLEEN	Otros Nombres		
Fecha Actual	13-09-2023 14:07:32			
Estado	REGISTRO ACTIVO			

Registro Activo: Corresponde a los NIT que se encuentran vigentes en la base de datos de la DIAN

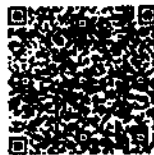




2. Concepto 02 Actualización

4. Número de formulario

14804124661



(415)7707212489984(8020) 0000014804124661

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

1 1 0 6 8 8 9 8 4 8

6. DV

1

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Girardot

8

14. Buzón electrónico

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona natural o sucesión ilíquida

2

25. Tipo de documento

Cédula de Ciudadanía

1

26. Número de identificación

1 1 0 6 8 8 9 8 4 8

27. Fecha expedición

2 0 0 5, 1 0 0 7

Lugar de expedición

COLOMBIA

28. País

1

6

9

29. Departamento

Tolima

7

3

30. Ciudad/Municipio

Melgar

4

4

9

31. Primer apellido

ORTEGA

32. Segundo apellido

JIMENEZ

33. Primer nombre

EYLEEN

34. Otros nombres

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1

6

9

39. Departamento

Tolima

7

3

40. Ciudad/Municipio

Melgar

4

4

9

41. Dirección principal

CR 5 7 72 BRR LOS CRISTALES

42. Correo electrónico

eyleen87@hotmail.com

43. Código postal

44. Teléfono: 1

3 2 1 9 5 7 3 9 9 3

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal

46. Código

8 6 9 2

47. Fecha inicio actividad

2 0 0 9 0 6 0 2

Actividad secundaria

48. Código

7 4 9 0

49. Fecha inicio actividad

2 0 0 9 0 6 0 2

Otras actividades

50. Código

1

2

Ocupación

51. Código

2 4 4 5

52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 4 9

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

X

60. No. de folios:

0

61. Fecha

2022 - 01 - 03 / 23 : 36 : 37

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.

Párrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

964. Nombre ORTEGA JIMENEZ EYLEEN

965. Cargo CONTRIBUYENTE

Configuraciones de Perfil

12 Más datos de uso en

NOTES

Contributed by

● **Decrease the amount of time**

Termínos e condições de uso

Información de usuario

Datos del usuario guardados

General Feature No.

உயர்வு

Table 2

DATE: 11/11/2011

OpenOffice & LibreOffice

Circuit Court

Fig. 2. Diagram of the experimental setup.

64652-2014.1. 12/06/2014 14:00:00

Facing the emissions

5. **Experiments for**

.....

10/26/2016 11:46:05 AM

DEFECTS

143

-P-

Figure 1

2145

2170 686

chromic

felix forni

(66-2517-99)

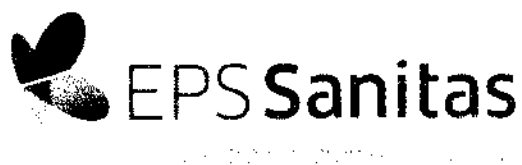
Münster 2018

Correspondence: Dr. J. A. J. H. van't Hof-Grootenboer, Department of Clinical Chemistry, University Hospital Groningen, P.O. Box 30.001, 3000 RB Groningen, The Netherlands. Tel.: +31 (0) 931 206111; Fax: +31 (0) 931 206112; E-mail: j.a.j.h.van't.hof-grootenboer@azg.umcg.nl

Zemskova: The Role of the Teacher in the Classroom

113

[illegible]



CE-006 - 0000000100 -- 2023

CERTIFICA

Que la(s) persona(s) relacionada(s) a continuación está(n) o ha(n) estado afiliada(s) a

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 1106889848
NOMBRES Y APELLIDOS	Ortega Jimenez,Eyleen
TIPO DE AFILIADO	Titular
TIPO DE TRABAJADOR	Independiente
FECHA DE AFILIACIÓN AL REGIMEN	30/01/2018
ESTADO DE AFILIACIÓN	Vigente
ESTADO DE SERVICIO	Habilitado
REGIMEN	Contributivo

La presente se expide a nombre de Ortega Jimenez,Eyleen , a los 13 días del mes de septiembre del año 2023.

NOTA: Esta certificación no constituye aprobación de traslado, ni es documento válido para solicitar servicios médicos.

Banny Yeritza Sarmiento Vanegas
Coordinador Gestión de la Afiliación



**SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS
PORVENIR S.A.**

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

CERTIFICA QUE:

EYLEEN ORTEGA JIMENEZ, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.106.889.848**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 13 de Septiembre del 2023.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes



Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

COMANDO MILITAR GRUPO DE TALENTO HUMANO	 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Formato Acta de compromiso acatamiento normas de bioseguridad DIGSA
		Código: MDN-COGFM-PROATH-DIGSA-FU.95.1-91 V1
		Proceso: Administración del Talento Humano – Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo

Fecha: 18/09/2023 Acta No. 001954

ESM: ESTIBAS 08

Sección: Psicología

Tipo Vinculación: Prestación de servicio

Cargo: Psicóloga

Yo, Eyleen Ortega Jimenez identificado(a) con C.c. 2.106.889.848 de Melgar me comprometo a dar cumplimiento a las normas de Bioseguridad en el desarrollo de las actividades propias de mi trabajo, utilizando los elementos de protección personal (EPP), e informar y/o reportar todo accidente de trabajo por riesgo biológico que se pueda presentar, dentro del tiempo establecido por la normatividad legal vigente.

NORMAS DE BIOSEGURIDAD:

- Todas las personas que laboran en el área deben conocer los riesgos a los cuales se encuentran expuestos y reportar o informar oportunamente sobre cualquier condición insegura.
- Todos los trabajadores que participen en un procedimiento invasor deben evitar el contacto de su piel o mucosas con la sangre o líquidos corporales del paciente mediante Elementos de Protección Personal como: guantes, mascarillas, protectores oculares o faciales, batas entre otros.
- Durante todo procedimiento se debe observar estricto cuidado en la técnica del mismo y evitar la entrega a ciegas de instrumentos corto punzante, tales como hojas de bisturí y agujas.
- Se deben conservar siempre las precauciones universales, las cuales se presentan en el Antes y después de cada procedimiento con pacientes se deberá realizar el lavado de manos.
- No deben consumirse bebidas o comidas con los guantes puestos, ni en áreas de trabajo.
- Al observar un acto inseguro por parte de un compañero debe realizársele la observación directa con el fin que estos actos sean corregidos.
- **Nunca se debe reenfundar una aguja para desecharla, se deben utilizar los recipientes para corto punzantes o guardianes; en caso de requerirse colocarle la funda al elemento corto punzantes se deberá utilizar la técnica de UNA SOLA MANO.**
- No guardar alimentos en las neveras ni en los equipos de refrigeración de sustancias contaminantes o químicos.
- Abstenerse de tocar con las manos enguantadas alguna parte de su cuerpo y de manipular objetos diferentes a los requeridos durante el procedimiento
- Utilizar la mascarilla y protectores oculares durante procedimientos que puedan generar salpicaduras o gotitas, aerosoles de sangre u otros líquidos corporales.
- Usar delantal en aquellos procedimientos en que se esperen salpicaduras, aerosoles o derrames importantes de sangre u otros líquidos orgánicos.
- No deambular con los elementos de protección personal fuera de su área de trabajo.
- Mantener lugar seguro y de fácil acceso.
- Si presenta alguna herida, por pequeña que sea debe estar cubierta.

Antes de diligenciar e imprimir este documento por favor lea con atención las siguientes instrucciones:

- Para el correcto diligenciamiento de este formato tenga en cuenta las instrucciones que se encuentran de color gris, réplacelas con color negro de acuerdo a la instrucción.
- Las instrucciones que se encuentran de color negro no las cambie ni elimine.
- Diligencie el documento de forma digital o manual con color negro y con letra legible, sin borrones ni enmendaduras.
- Cuando diligencie el formato de forma digital no cambie el tipo de letra (Arial, tamaño 10) ni los espacios entre cada numeral.
- No cambie el orden del documento, no adicione, ajuste o elimine campos.
- Si tiene dudas por favor comuníquese con el responsable del SG-SST en su Dirección de Sanidad.

COMANDO MILITAR		EJERCITO DE DEFENSA NACIONAL GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA GRUPO DE TALENTO HUMANO	Formato Acta de compromiso acatamiento normas de bioseguridad DIGSA Código: MDN-COGFM-PROATH-DIGSA-FU.95.1-91 V1 Proceso: Administración del Talento Humano – Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo
--------------------	---	--	---

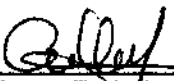
- Mantener actualizado su esquema de vacunación especialmente contra Hepatitis B.
- Utilizar las técnicas correctas en la realización de todo procedimiento.
- Manejar con estricta precaución los elementos corto punzante y desecharlos en los guardianes ubicados en cada servicio.
- No cambie elementos corto punzantes de un recipiente a otro.
- Lavado las manos antes y después de cada procedimiento e igualmente si se tiene de contacto con material patógeno.
- Las gafas de seguridad, respiradores y caretas deben permanecer guardadas en su empaque original.
- Los Elementos de protección personal son de uso personal e intransferible.
- La ropa de trabajo (bata, uniforme, etc.) deben ser lavados por separado.

Todos los pacientes y sus fluidos corporales independientemente del diagnóstico de ingreso o motivo por el cuál haya entrado al dispensario deberán ser considerados como potencialmente infectantes y se debe tomar las precauciones necesarias para prevenir que ocurra una transmisión.

Es obligación del trabajador informar a su superior inmediato la ocurrencia de un accidente de trabajo en el momento que este suceda. Este debe ser reportado a la ARL y la DISAN dentro de los dos días hábiles siguientes (48 horas) de ocurrido el accidente de trabajo.

Me comprometo a dar cumplimiento por escrito a lo que aquí contenido siendo conocedor de los riesgos biológicos a las cuales estoy expuesto.

En constancia firman:


 Firma Trabajador y/o Funcionario

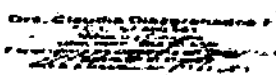
C.c 1.106.889.848 De Melgar

C3 Leidy Velez
 Firma Lider de SST del centro de trabajo de la DGSM/DISAN/ESM

Antes de diligenciar e imprimir este documento por favor lea con atención las siguientes instrucciones:

- Para el correcto diligenciamiento de éste formato tenga en cuenta las instrucciones que se encuentran de color gris, rempácelas con color negro de acuerdo a la instrucción.
- Las instrucciones que se encuentran de color negro no las cambie ni elimine.
- Diligencie el documento de forma digital o manual con color negro y con letra legible, sin borrones ni enmendaduras.
- Cuando diligencie el formato de forma digital no cambie el tipo de letra (Arial, tamaño 10) ni los espacios entre cada numeral.
- No cambie el orden del documento, no adicione, ajuste o elimine campos.
- Si tiene dudas por favor comuníquese con el responsable del SG-SST en su Dirección de Sanidad.

CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

FECHA Y CIUDAD DE REALIZACIÓN DEL EXÁMEN			TIPO DE EXÁMEN MÉDICO OCUPACIONAL		
23 DÍA	09 MES	2021 AÑO	ACACIAS (META, COLOMBIA)		
Cuidad			EVALUACIÓN MÉDICO OCUPACIONAL DE INGRESO		
DATOS DE LA EMPRESA DONDE LABORA, LABORARÁ O LABORA EL TRABAJADOR O ASPIRANTE			BATAILLÓN		
PARTICULARES CONTADO			Empresa en misión		
Nombre de la empresa			Empresa en misión		
DATOS DEL TRABAJADOR / ASPIRANTE (Tipo de Documento de Identificación CC, Cédula de Extranjería, CE, Cédula de Extranjería, TI, Tarjeta de Identidad, PT, Pasaporte)					
ORTEGA JIMENEZ EYLEEN			Genero	Edad	Documento de identificación
Apellido y Nombres			FEMENINO	33 AÑOS	CC 1106889848
Cargo			Tipo		
PSICÓLOGA			Número		
CONCEPTO DE APTITUD OCUPACIONAL					
APTO (SIN PATOLOGÍAS EVIDENTES; CUMPLE CON LOS CRITERIOS MÉDICOS PARA EL CARGO)					
Observaciones: PACIENTE SANA					
NO SE EVALUARON REQUISITOS DE SALUD (Alturas, Espacios Confinados, Manipular Alimentos)					N/A
RESTRICCIONES LABORALES		TIPO	RECOMENDACIONES		
SIN RESTRICCIONES LABORALES		NO APLICA	NO APLICA		
El concepto de Aptitud se definió a partir de los siguientes exámenes practicados:					
EXÁMEN MÉDICO OCUPACIONAL CON ÉNFASIS EN OSTEOARTICULAR ☒					
RECOMENDACIONES MÉDICAS		RECOMENDACIONES OCUPACIONALES		HABITOS Y ESTILO DE VIDA SALUDABLES	
CONTINUAR MANEJO MÉDICO		USO DE EPP PAUSAS ACTIVAS E HIGIENE POSTURAL		HABITOS SALUDABLES FORTALECIMIENTO MUSCULAR CONTROL DE PESO ACTIVIDAD FÍSICA AERÓBICA NO FUMAR DIETA BALANCEADA	
OTRAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES					
NIEGA SINTOMATOLOGIA COVID 19					
Consentimiento informado del Aspirante a Trabajador autorizo al doctor(a) abajo mencionado a realizar mi examen médico ocupacional registrado en este documento. El doctor(a) abajo mencionado me ha explicado la naturaleza y propósito del examen. He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones y riesgos del examen médico a partir de la asesoría brindada. Entiendo que la realización de este examen es voluntaria y que tengo la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento. Fui informado de las medidas para proteger la confidencialidad de mis resultados. Las respuestas dadas por mí en este examen son completas y verídicas. Autorizo al doctor(a) para que suministre a las personas o entidades contempladas en la legislación vigente, la información registrada en este documento, para el buen cumplimiento del sistema de seguridad y salud en el trabajo y para las situaciones contempladas en la misma legislación, igualmente para que remitan la Historia Clínica a la EPS a la cual me encuentro actualmente afiliado. Finalmente manifiesto que he leído y comprendido perfectamente lo anterior y que todos los espacios en blanco han sido completados antes de mi firma y que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento.					
Médico			Aspirante o Trabajador		
 Firma: _____ Nombre: DIAZGRANADOS FLORIAN CLAUDIA YOLIMA R. M.: 50 8580 L.S.O.: 2773/2015			 Firma: _____ Nombre: ORTEGA JIMENEZ EYLEEN CC: 1106888848		

Edad	Me protege de	Dosis	Tipo Esquema	Fecha de Aplicación			Laboratorio	Número de lote	IPS Vacunadora	Fecha próxima cita			Nombres y apellidos del vacunador
				Día	Mes	Año				Día	Mes	Año	
Sin rango de edad	COVID SinoVac	Primera	PAI Adicional	5	6	2021	Sinovac	202105002P	CUMARIBO HOSPITAL LOCAL	3	7	2021	Jasmin Herrera Mateus
Sin rango de edad	COVID SinoVac	Segunda	PAI Adicional	21	7	2021	Sinovac	202105013P	CUMARIBO HOSPITAL LOCAL				OLGA PATRICIA MUÑOZ SIBAJA
Sin rango de edad	INFLUENZA TRIVALENTE ADULTOS	Anual	PAI Adicional	23	11	2013		1307401	MELGAR ESE CENTRAL DE URGENCIA	12	2	2014	
Sin rango de edad	TD Adulto	Segunda	PAI Adicional	4	2	2021		2338X004AE	CUMARIBO HOSPITAL LOCAL	4	8	2021	DAVID ESTEBAN MARTINEZ/PULIDO

Certificado de Vacunación

STANARIS	EMA	DOSIS
26092018 08-2021 713889	MACRESIX™ 08-2021	06-2021
1	1	1
1	1	1
1-10 AÑOS	1	1
0-1-6 AÑOS Y AL AÑO	1	1
0 Y 5 AÑOS ÚNICA	1	1
ÚNICA	1	1
ÚNICA	1	1
ÚNICA	1	1



PROMOVER S.A.S.
Promoción y Prevención
¡su mejor inversión!

Dirección: Cra. 48. # 33-08 Barrio: Cádiz, Ibagué - Tolima
Contacto Celular: 3157127822

Certificado de Vacunación

EYILEEN.

NOMBRES:

ORTEGA JIMENEZ

APELLIDOS:

110.6889848.

DOCUMENTOS:

7 - OCTUBRE - 1987.

FECHA DE NACIMIENTO:

INFLUENZA INMUNIZACIÓN ANUAL			
Dosis	Fecha de vacunación	Lote	Firma
1º			
2º			
3º			

HEPATITIS			
Dosis	Fecha de vacunación	Lote	Firma
1º	07-01-20	AMAS-19848	Norech
2º			
3º			

HEPATITIS A			
Dosis	Fecha de vacunación	Lote	Firma
1º			
2º			

(DPT) DIFTERIA - TETANO - TOSFERINA			
Dosis	Fecha de vacunación	Lote	Firma
1º	02-01-20	AG37632122	Norech

(S/R) SARAMPION Y RUBEOLA			
Dosis	Fecha de vacunación	Lote	Firma
1º			

(SAMR) SARAMPION - RUBEOLA - PAROTITIS			
Dosis	Fecha de vacunación	Lote	Firma
1º	AG9CE888B	07-01-20	Norech
2º			

TOXOIDE TETANICO			
Dosis	Fecha de vacunación	Lote	Firma
1º			
2º			
3º			
4º			
5º			

FIEBRE AMARILLA			
Dosis	Fecha de vacunación	Lote	Firma
1º	01-01-20	F316214	Norech

VARIOLA			
Dosis	Fecha de vacunación	Lote	Firma
1º			
2º			

VARIOLA			
Dosis	Fecha de vacunación	Lote	Firma
1º			
2º			

VARIOLA			
Dosis	Fecha de vacunación	Lote	Firma
1º			

VARIOLA			
Dosis	Fecha de vacunación	Lote	Firma
1º			

Acto Reporte 21-07-13 Limpia

Acto Reporte 21-07-13 Limpia

Tipo IdentificaciónNro. identificaciónPrimer NombreSegundo NombrePrimer ApellidoSegundo ApellidoEstado Identificación: Detalles						
CC	44688846	EYLEEN	ORTEGA	JIMENEZ	VENEZ	VE

El presente documento es una copia impresa de un documento electrónico que se encuentra en el sistema de gestión documental de la Universidad Nacional de la Amazonia Peruana. El documento electrónico es el original y tiene validez legal. El presente documento es una copia impresa de un documento electrónico que se encuentra en el sistema de gestión documental de la Universidad Nacional de la Amazonia Peruana. El documento electrónico es el original y tiene validez legal.

Acto Reporte 21-07-13 Limpia

Acto Reporte 21-07-13 Limpia

Tipo Programa	Origen Dotación	Profesión u Ocupación	Fecha inicio ejercer		Entidad Reportadora
			Acto Administrativo	Acto Administrativo	

UNV	Local	PSICOLOGIA	2015-05-14	2708	DTS SECRETARIA DE SALUD DE CUNDINAMARCA	
-----	-------	------------	------------	------	---	--

El presente documento es una copia impresa de un documento electrónico que se encuentra en el sistema de gestión documental de la Universidad Nacional de la Amazonia Peruana. El documento electrónico es el original y tiene validez legal. El presente documento es una copia impresa de un documento electrónico que se encuentra en el sistema de gestión documental de la Universidad Nacional de la Amazonia Peruana. El documento electrónico es el original y tiene validez legal.

Verificar Registro en ReTHUS Limpiair

Consultar Historial: 2013-09-25 - 2016-04-01

Tipo Identificación	Nro. Identificación	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	Estado Identificación:	Detalles
CC	11055889641	EYLEEN		ORTEGA	JUENEZ	vigente	Ver

De conformidad con las disposiciones del artículo 21 del Decreto Ley 2731 de 2011, una vez reunidos los requisitos para el registro en el Registro Único Nacional del Talento Humano en Salud (ReTHUS) - Art. 21 del Decreto Ley 2731 de 2011 (ReTHUS/Identificados) en el ReTHUS, el usuario podrá acceder al ReTHUS/Identificados.

2016-04-01 - 2016-04-01

Información Académica

Tipo Programa	Origen Obtención Título	Profesión u Ocupación	Fecha inicio ejercer Acto Administrativo	Acto Administrativo	Entidad Reportadora
UNV	Local	PSICOLOGIA	2015-05-14	2708	DTS SECRETARIA DE SALUD DE CUNOINAMARCA

La información presentada se encuentra en proceso de actualización de conformidad con lo señalado por el Ministerio de Salud y Protección Social. El talento humano en salud puede continuar ejerciendo su profesión u ocupación del área de la salud, presentando los documentos que acrediten el cumplimiento de los requisitos que se encuentran vigentes (Resolución de autorización de ejercicio en todo el territorio nacional) expedida por este Ministerio o por una Secretaría de Salud, según la profesión, tarjeta profesional, registro profesional, etc., del Registro Único Nacional del Talento Humano en Salud (ReTHUS).

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJÉRCITO NACIONAL



DIRECCIÓN DE SANIDAD EJÉRCITO

G. DATOS GENERALES

Quien suscribe: **EYLEEN ORTEGA JIMENEZ** mayor de edad, de Nacionalidad COLOMBIANA, de este domicilio, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 1.106.889.848

Declaro bajo la gravedad de juramento que la información que se consigna a continuación es real y autorizo para que el Ministerio de Defensa - Ejército Nacional bajo cualquier medio legal corrobore la veracidad de la misma:

Nombre Completo Cédula de Ciudadanía Pregrado - Universidad Posgrado - Universidad	EYLEEN ORTEGA JIMENEZ 1.106.889.848 UNIVERSIDAD COOPERATIVA COLOMBIA CENTRO DE EDUCACION MILITAR
Hace parte reserva activa	SI ☐ NO ☒ Indique causal de retiro ☐ Solicitud propia ☐ Por ☐ cumplir ☐ dos (2) años en Grado de General, Almirante o General del Aire. ☐ Por llamamiento a calificar servicios. ☐ Por sobrepasar la edad correspondiente al grado. ☐ Por disminución de la capacidad psicofísica para la actividad militar. ☐ Por inasistencia al servicio sin causa justificada de acuerdo con el tiempo previsto en el Código Penal Militar para el delito de abandonamiento del servicio. ☐ Por incapacidad profesional.

	☐ Por retiro discrecional. ☐ Por no superar el periodo de prueba. Número y fecha del acto administrativo mediante el cual pasa a ser parte de la reserva activa. Número y fecha del acto administrativo mediante el cual se le liquida y reconoce la asignación de retiro. Se ha afiliado a pensión SI Indique cual: PORVENIR
Experiencia específica (relacionada con el objeto contractual). Los certificados deben estar en la plataforma SIGEP	Contratante: Objeto contractual: Prestación de servicios como psicóloga Vigencia: 3 meses
Dirección de residencia (indicar ciudad)	CARRERA 5 NUMERO 7-72
Teléfono fijo - Teléfono celular	3219573993
Entidad bancaria y No. De la cuenta Bancaria (indicar si es ahorros - corriente).	Entidad Bancaria: BANCO AGRARIO Sucursal: CUMARIBO No. de Cuenta: 485052063225 Ahorros ☒ Corriente ☐
Teléfono fijo - teléfono celular	Tel. Fijo: Tel. Celular: 3219573993
Correos electrónicos en los que recibo cualquier comunicación oficial emanada del Ejército.	Eyleen87@hotmail.com
Contratos vigentes de prestación de servicios (indique entidad - objeto - plazo de vigencia - Vlr. Total contratado)	Tipo de contrato Objeto Plazo Vlr. Total contrato
Otros contratos vigentes (laboral - labor - aprendizaje - ocasional de trabajo - otros)	Tipo de contrato Objeto Plazo Vlr. Total contrato
Otros contratos vigentes (laboral - labor - aprendizaje - ocasional de trabajo - otros)	Tipo de contrato No. de contrato objeto Plazo Vlr. Total contratado
Pertenezco al régimen tributario	Común_ Simplificado
Régimen de excepción	NOTA 1: APLICA__ NO Aplica X_ Pertenece a regimenes excepción razón por la cual debe cancelar los aportes correspondientes a salud al Ministerio de Protección Social - Fondo de Solidaridad y

	Garantías (FOSYGA), en las condiciones establecidas por esta entidad.
Pago de pensión	<p>NOTA 2: APLICA_X_ NO APLICA__</p> <p>El (la) suscrita bajo la gravedad de juramento informa que, de acuerdo a la circular externa 0032 del 23 de mayo de 2007 del Ministerio de Salud y la Protección Social y el artículo 61 de la Ley 100 de 1993 se encuentra exceptuado de cotizar a pensión, toda vez que: (en caso de aplicar, señalar con "X", la excepción que aplique)</p> <p>1. Nunca ha cotizado en materia pensional y cuenta con 50 años de edad o más, si se es mujer, o 55 años de edad o más, si se es hombre. ____</p> <p>2. Se encuentra pensionado por invalidez por el Instituto Seguros Sociales o por cualquier Fondo, Caja o Entidad del sector público o recibió la indemnización sustitutiva de la pensión de vejez o de invalidez por riesgo común (esta excepción no aplica en caso que la invalidez hubiere cesado o desaparecido, en virtud de los programas de readaptación y rehabilitación por parte del Instituto) ____</p> <p>(Adjuntar acto administrativo)</p>
Estado civil	Soltera
<p>Datos cónyuge o compañero permanente:</p> <p>Nombre completo - identificación - empresa o entidad con la cual labora o presta sus servicios - aclare si labora con el MINISTERIO DE DEFENSA - EJC - FAC - ARMADA NACIONAL - Entidad adscrita o vinculada a MINDEFENSA y bajo que condición.</p>	<p>Nombre:</p> <p>Identificación</p> <p>Empresa</p> <p>tel. contacto</p> <p>SI ☐ Especifique:</p> <p>NO X</p>
No. De hijos - nombre - identificación	<p>N° de hijos: 1</p> <p>Nombre: GREICY GUTIERREZ ORTEGA</p> <p>Identificación: 1525156012</p>
<p>Tiene familiares que pertenecen al MINISTERIO DE DEFENSA - EJC - FAC - ARMADA NACIONAL - Entidad adscrita o vinculada a MINDEFENSA</p>	<p>SI_x</p> <p>Grado de consanguinidad: hermano</p> <p>Cargo que desempeña: Mayor regimiento numero 1 de fuerzas especiales</p>

Inhabilidades e incompatibilidades.	<p>Me encuentro incurso en alguna causal de inhabilidad e incompatibilidad Constitucional o legal:</p> <p>SI ☐ Especifique:</p> <p>NO ☒</p>
-------------------------------------	--


Nombre Completo: EYLEEN ORTEGA JIMENEZ
Identificación: 1.106.889.848

**FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJERCITO NACIONAL**



OCTAVA BRIGADA

Armenia, Quindío 19 de Septiembre de 2023

CONCEPTO PSICOLOGICO
INFORMACIÓN PERSONAL
NOMBRE DEL EVALUADO: EYLEEN ORTEGA JIMENEZ
CEDULA: 1.106.889.848 Expedida en Melgar, Tolima
LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: Cúcuta, Norte de Santander 07/10/1987
EDAD: 35 Años
RESOLUCION No. 112096
ESTADO CIVIL: Soltera
DIRECCIÓN DE RESIDENCIA HABITUAL: CR 5 No 7-72 Los cristales/Melgar Tolima
TELÉFONOS: 3219573993
E-MAIL: eyleen87@hotmail.com

EXAMEN MENTAL

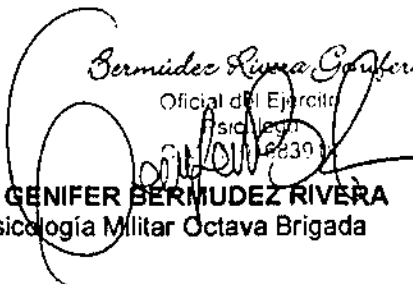
Durante la entrevista y el examen mental la paciente se encontró orientada en sus tres esferas, lucida, consiente con afecto modulado, con actitud colaboradora, porte recto, de apariencia agradable y vestido adecuado al lugar y posición en la institución, mantiene contacto visual con el entrevistador, su lenguaje es fluido, sin alteraciones en la producción, fonación y volumen, su proceso de memoria esta conservado en todas las dimensiones, juicio y raciocinio coherente. Al momento de la entrevista no presento alteraciones en su conducta ni en la senso-percepción. Niega ideación o intentos suicidas, su estilo interpersonal se muestra ser congeniante, posee habilidades sociales adecuadas que le permiten estar en grupo.

EVALUACIÓN PSICOLOGICA.

Se emite un concepto favorable en cuanto a su perfil psicológico, ha demostrado un comportamiento acorde con los principios, valores y normas establecidas en la institución. Dentro de su desempeño y experiencia laboral en su hoja de vida laboral se evidencio que ha desarrollado las funciones asignadas a su cargo de manera positiva y eficiente. Asume con rectitud, prudencia y responsabilidad sus deberes y compromisos demostrando experiencia y profesionalismo en cada proceso que lleva a cabo. Denota compromiso, actitud de servicio, iniciativa, sentido de pertenecía y proactividad en todas sus acciones.

Por otra parte, de acuerdo a la valoración realizada y a los resultados encontrados en la prueba de personalidad MMPI II; la señora EYLEEN ORTEGA JIMENEZ Identificado con cedula No.

Por otra parte, de acuerdo a la valoración realizada y a los resultados encontrados en la prueba de personalidad MMPI II; la señora EYLEEN ORTEGA JIMENEZ Identificado con cedula No. 1.106.889.848 Expedida en Melgar/Tolima, no presenta sintomatología que indique rasgos de posible psicopatología y en los resultados de la prueba aplicada se encuentran puntuaciones dentro del promedio, no indican por el momento perturbaciones o riesgos que le impidan estar en sociedad.


Oficial del Ejército
Psicología
19839
Teniente **GENIFER BERMUDEZ RIVERA**
Oficial Psicología Militar Octava Brigada

PACTO DE INTEGRIDAD PARA FORTALECER LA TRANSPARENCIA EN EL PROCESO DE SELECCIÓN MODALIDAD CONTRATACION DIRECTA CUYO OBJETO ES LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO PSICOLOGA EL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR BAS08

Ante la opinión pública nacional e internacional, nosotros: por una parte, LOS PROPONENTES en el proceso de Selección Contratación cuyo objeto es **LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO PSICOLOGA EN ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR BAS08** actuando en nombre propio, en este proceso de contratación, y por la otra los **FUNCIONARIOS Y ASESORES DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - DIRECCION DE SANIDAD EJERCITO-ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR BAS08**, que han participado y/o participarán en la estructuración técnica, económica y jurídica del presente proceso de contratación, o en su trámite, impulso, revisión y definición, hemos acordado suscribir el presente "**PACTO DE INTEGRIDAD**", teniendo en cuenta que en Colombia todas las formas de corrupción son ilegales, y que el Estado procesa y continuará procesando a los infractores.

Sin perjuicio del cumplimiento de la ley colombiana, el Pacto de Integridad se enfoca en el compromiso de no soborno con el fin de obtener o retener un contrato u otra ventaja impropia, incluyendo la colusión con otros con el fin de limitar la competencia para este contrato, y la actuación desleal y contraria a la libre competencia y al interés de propiciar la selección objetiva dentro de las instancias del proceso de contratación.

Lo anterior incluye cualquier tipo de pagos, dádivas u otros favores ofrecidos o concebidos de manera directa o a través de terceros, a funcionarios o asesores del MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - DIRECCIÓN DE SANIDAD EJERCITO-- ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR BAS08, con el fin de:

1. Procurar que se diseñe el proyecto o partes de éste de una manera que ofrezca ventajas a uno o varios participantes.
2. Dar ventaja indebida a cualquiera de los participantes en la evaluación y elección de los mismos para la adjudicación del contrato.
3. Ganar la adjudicación del contrato.
4. Lograr cambios sustanciales en el contrato ajustando las especificaciones, los plazos o cualquier otro componente importante del contrato.
5. Lograr que sean aprobados por funcionarios públicos, asesores o por el interventor o supervisor del contrato (o por su personal, asesores y subcontratistas) resultados por debajo de los parámetros que sean propuestos por el contratista y pactados con el **MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - DIRECCIÓN DE SANIDAD EJERCITO-- ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR BAS08**. Abstenerse de monitorear apropiadamente la implementación del proyecto, de informar sobre violaciones de especificaciones del contrato y otras formas de incumplimiento, o de hacer plenamente responsable al contratista de sus obligaciones legales.
6. Evadir impuestos, derechos, licencias o cualquier otra obligación legal que se debería satisfacer.
7. Inducir a un funcionario a quebrantar sus deberes oficiales de cualquiera otra manera.

Dentro de este marco, los firmantes adquieren los siguientes compromisos, en todo de acuerdo con las leyes colombianas:

1. El contratista participante y **EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - DIRECCIÓN DE SANIDAD EJERCITO-- ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR BAS08** asignan importancia a la presentación de propuestas en un entorno libre, imparcial, competitivo y no sujeto a abuso.

A los oferentes les complace confirmar que:

No han ofrecido o concedido, ni han intentado ofrecer o conceder y no ofrecerán ni concederán, ni directa ni indirectamente mediante agentes o terceros, ninguna inducción o recompensa impropias a ningún funcionario o asesor del **MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - DIRECCIÓN DE SANIDAD EJERCITO-- ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR BAS08-**, sus parientes o socios de negocios, con el fin de obtener o retener este contrato u otra ventaja impropia, y No han coludido y no coludirán con otros con el fin de limitar indebidamente la competencia para este contrato. El contratista comprende la importancia material de estos compromisos para **EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - DIRECCIÓN DE SANIDAD EJERCITO-- ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR BAS08**.

Por su parte los **FUNCIONARIOS O ASESORES DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - DIRECCION DE SANIDAD EJERCITO-- ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR BAS08 08**, también confirman que no han pedido ni aceptado, ni pedirán ni aceptarán, de manera directa o a través de terceros, ningún pago u otro favor por parte del contratista participante a cambio de favorecerlos en la obtención o retención del contrato.

2. El contratista desarrollará sus actividades en el marco de principios éticos de comportamiento y se comprometen a tomar las medidas necesarias a fin de que este compromiso de "No" Soborno sea acatado por todos sus gerentes y empleados, así como por todos los terceros que trabajan con esta compañía en este proyecto, incluyendo agentes, consultores y subcontratistas.
3. Este compromiso se presenta en nombre de los oferentes participantes.
4. Con respecto a la presentación de las propuestas, los oferentes participantes se comprometen a estructurar una propuesta seria, con información fidedigna y con una oferta económica ajustada a la realidad que asegure la posibilidad de prestar el servicio en las condiciones de calidad y oportunidad exigidas en el proceso.
5. Para efectos de salvaguardar el contenido del Pacto de Integridad del presente proceso frente a eventuales incumplimientos de los compromisos de carácter ético adquiridos por los funcionarios y por los participantes, se pronunciará un árbitro denominado "Defensor para la Transparencia", cuyos fallos serán en equidad al amparo de lo dispuesto en la Ley 446 de 1998.

De las materias relacionadas anteriormente conocerá el árbitro por solicitud del **MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL**, del Programa Presidencial de Lucha contra la Corrupción, o por manifestación de alguna de los participantes.

Dicho árbitro deberá tener las mismas calidades que dispone la Constitución Nacional, para ser Magistrado de la Corte Constitucional o la Corte Suprema de Justicia y será seleccionado de la lista de árbitros de la Cámara de Comercio de Bogotá, mediante el sistema de sorteo público.

6. Si un participante incumple su compromiso de no soborno y de dicho acto ha sido declarado culpable por parte del árbitro se generarán además de los procesos contemplados en la legislación colombiana u otra legislación que cubre el proceso de contratación, los siguientes efectos jurídicos:

- a) Si el participante que hubiere incumplido fuere el adjudicatario del proceso, cualquiera de las partes del presente documento podrá solicitar ante el juez competente la nulidad absoluta del contrato con fundamento en que el mismo adolece de una causa lícita.
- b) El contrato estatal terminará por causa imputable al contratista. El participante que hubiere incumplido los compromisos de no soborno derivados del presente documento se obliga incondicional e irrevocablemente a aceptar la terminación del contrato por causa imputable al mismo, en el momento en que el árbitro declare el incumplimiento de los compromisos referidos, y a asumir las consecuencias contractuales que se deriven de tal terminación.
- c) Una pena económica equivalente al diez por ciento (10%) del valor del contrato a título de estimación anticipada de perjuicios a favor de los demás proponentes que participaron en el proceso de contratación y que no hubieran incumplido los compromisos consignados en el presente documento. Si hubiere más de un proponente el valor referido se repartirá en partes iguales entre dichos proponentes.
- d) Abstenerse de participar en procesos de contratación de cualquier naturaleza de entidades públicas de la República de Colombia, que se lleven a cabo durante un periodo de cinco (5) años.

Para asegurar la efectividad de las disposiciones precedentes, el presente acuerdo se entenderá incluido dentro de las cláusulas del contrato que vaya a ser suscrito con el participante favorecido, como una causal de terminación anticipada del contrato por causa imputable al contratista, derivada del fallo del árbitro en la cual se comprueben faltas graves a los compromisos contenidos en el presente Pacto.

El efecto jurídico señalado en los subnumerales a) y b) de este numeral será aplicable solamente al proponente adjudicatario. Los efectos jurídicos previstos, en los subnumerales c) y d) aplicarán al proponente adjudicatario o al cualquiera de los proponentes.

7. Adicionalmente, todos los jefes del **MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – DIRECCIÓN DE SANIDAD EJERCITO- ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR BAS08**, se obligarán a realizar todas y cada una de las gestiones y actuaciones necesarias para que las entidades competentes impulsen y desarrollen las investigaciones correspondientes con ocasión de las conductas de los funcionarios de la entidad contratante o de los asesores externos de la misma que pudieren haber infringido el presente Pacto y cualquier ley aplicable.

8. En caso de presentarse un incumplimiento probado del compromiso de no soborno de acuerdo con lo establecido en el numeral 8 de este Pacto, el **MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - DIRECCIÓN DE SANIDAD EJERCITO-- ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR BAS08** podrá excluir a futuro a aquel infractor para la elegibilidad de contratos en procesos de contratación directa.

este marco, se comprometen a no utilizar, en la etapa de evaluación de las propuestas, argumentos sobre efectos de buscar la descalificación de sus competidores.

10. La **DIRECCIÓN DE SANIDAD EJERCITO-- ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR BAS08** acepta que durante la evaluación de las propuestas prime el criterio de respetar los aspectos de fondo por encima de

los de forma, buscando siempre favorecer la libre competencia y la participación del mayor número posible de propuestas dentro del proceso de contratación.

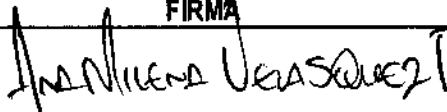
11. Adicionalmente, el Gobierno Nacional ha establecido el Programa Presidencial de Lucha contra la Corrupción con la facultad de servir de canal para la tramitación de cualquier investigación sobre cualquier forma de extorsión o soborno en la contratación pública. El contratista participante denunciará ante este Programa cualquier información sobre manejos irregulares sobre los que tengan conocimiento en lo referente al presente proceso de contratación.

Para constancia de lo anterior, los **FUNCIONARIOS DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - DIRECCIÓN DE SANIDAD EJERCITO- ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR BAS08**, firman el presente documento en armenia – Quindío, EN EL MES DE MAYO del año dos mil veintitrés (2023).

FUNCIONARIOS Y ASESORES DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - DIRECCIÓN DE SANIDAD EJÉRCITO-- ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR BAS08-

NOTIFICADOS:

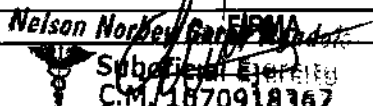
GERENTE DE PROYECTO:

NOMBRE	FIRMA
TC. ANA MILENA VELASQUEZ TAMAYO Directora Establecimiento de Sanidad Militar BAS08	

COMITÉ JURÍDICO ESTRUCTURADOR:

NOMBRE	FIRMA
PS. ADRIANA OSPINA VARON Asesora Jurídica	

COMITÉ TÉCNICO ESTRUCTURADOR:

NOMBRE	FIRMA
SS GARAY AGUDELO NELSON Talento Humano ESMBAS08	 Nelson Norbey Garay Agudelo Subdirector Ejercito C.M. 1870918367

OFERENTE:

NAG	FIRMA
Eyleen Ortega Jiménez Psicóloga	